

Crisis de los valores y de la educación: Fruto de la posmodernidad

Crisis of values and education as a result of postmodernism

Recibido: 24 de Noviembre de 2012 - Aceptado: 24 de Mayo de 2013

Faisal Yamil Bernal Higuera*
Universidad de la Costa

Para citar este artículo / To reference this article:

Bernal, F. (2013). Crisis de los valores y de la educación: fruto de la posmodernidad. *Cultura, Educación y Sociedad* 4(2), 89-101.

Resumen

En el presente artículo se hace un análisis de la relación entre los conceptos de Educación y Posmodernidad, y del porqué en una cultura posmoderna, es imposible lograr la formación de ciudadanos con valores definidos para la convivencia en sociedad. Para entender la posmodernidad se revisó el concepto de modernidad, se analizan las implicaciones de las concepciones posmodernas en la educación, en lo ambiental y en otras áreas del saber. En conclusión, las concepciones posmodernas generan una sociedad con alto nivel de incertidumbre o duda ante qué camino tomar en la búsqueda de la solución a los problemas de la vida, lo cual desde el punto de vista psicológico genera angustia, nihilismo y hace imposible la sostenibilidad social.

Palabras Clave:

Educación, posmodernidad, modernidad, relativismo.

Abstract

This paper sets out an analysis of the relationship between Education and Postmodernism, and enquires about the impossibility to educate citizens with defined values towards society's co-existence in a postmodern culture. In order to understand postmodernism, the concept of modernism was revised and implications of postmodern conception in education, environment and other areas of knowledge were studied. In conclusion, postmodern conceptions lead to a society with high levels of uncertainty regarding which way to follow in order to solve daily life problems, something which, from a psychological perspective, generates anxiety, nihilism, and makes social sustainability unfeasible.

Keywords:

Education, postmodernism, modernism, relativism.

* Ingeniero Químico, Especialista en Estudios Pedagógicos, Especialista en Análisis y Gestión Ambiental, Candidato a Magister en Ingeniería Civil. Doctorado en Teología. Correspondencia: faisal.bernal@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de la educación es formar personas (Gil Cantero, F., 2003; Klimenko, O., 2008; Wester, J. H., 2008; Gómez, M., 2009; Sellés, J., 2009; Hernández, S., 2010). Formar es una palabra que significa: “dar forma a algo” (Espasa, 2001) y en el mundo griego estaba asociado a lo hermoso, a la acción del artista que le da forma a un material para hacer una escultura. Educar a una persona es “darle forma para que haya un desarrollo de las facultades intelectuales, físicas, morales y sensitivas” (Espasa, 2001) de tal manera que sea “hermoso”, es decir, que se desarrolle apropiadamente como individuo y como miembro de una sociedad. La argumentación anterior implica que la educación presupone un conocimiento de lo que se considera bueno (Kittel, 1985), es decir, aquello a lo cual se apunta y se desea que los educandos desarrollen o posean, o “la forma que se quiere dar”; y eso que se considera bueno debe ser cultivado en los educandos.

Algunos identifican la ausencia de valores como el principal problema que está minando la sociedad (Pruzzo, 2002; Zeraoui, 2002), también el gobierno colombiano ha tenido el mismo diagnóstico y ha elaborado una serie de campañas por diferentes medios para rescatarlos y promoverlos, sin embargo, la situación no mejora sustancialmente (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

Palabras como *paz*, *libertad*, *justicia*, *violencia*, *derechos*, *bien* y *mal*, son bastante conocidas y representan situaciones que se viven en una sociedad, algunas son deseables y otras no. Se pueden percibir mucho más los valores

deseables como la paz, la justicia y la libertad en el contexto judío cristiano en el que históricamente ha sido formada la cultura occidental, según ha comentado Albert Einstein (Wilber, 1991); los valores tienen una función de guía del comportamiento humano (Balderrama, J. 2000) tal como reconocen algunas teorías psicológicas modernas (Ardila, R., Gouveia, V. V., & de Medeiros, E. 2012), pero lo que significan y cómo lograrlo, depende de los presupuestos que tiene cada individuo y cada sociedad (Alpizar, I. 2006), y esos presupuestos son los que nos mueven a tomar decisiones. Por ejemplo, si se cree que todo es relativo, entonces cada quien puede interpretar estos conceptos como le plazca, mientras que para algunos la *paz* es ausencia de guerras (Mesa Peinado, 2010), o paz negativa como le llama Fisas (2006), para otros la paz es una cultura que debe forjarse y que implica justicia social, satisfacción de necesidades básicas etc. (Fisas, 2006), y aún existen otros que creen que la Paz sólo es posible en una sociedad socialista y están dispuestos a hacer la guerra para lograrlo, como reporta una exhaustiva investigación del Centro Nacional de Investigaciones Científicas adjunto a la Université de Paris X (Courtois, Werth, Panné, Paczkowski, Bartosek, & Margolin, 2010).

Un presupuesto, es la creencia fundamental que dirige o direcciona cualquier cosa que se vaya a hacer, no solamente la direcciona sino que determina el método para hacerlo (Muller, Max, Halder, Alois, 1976). Los presupuestos se consideran verdad, sea que se haga de forma consciente o inconsciente, y sirven de guía en todo lo que se hace, pero regularmente no se explicitan. Es

así como las respuestas a las preguntas ¿qué es la paz?, ¿qué es la justicia?, ¿qué es lo bueno?, ¿qué es la violencia?, ¿qué es el bien?, ¿qué es el mal?, y en últimas, ¿qué es el hombre? dependerán de los presupuestos que se tengan.

Los presupuestos que guían nuestras vidas están permeados por las corrientes filosóficas de nuestra época o en la que fueron educados nuestros padres y nuestros maestros. Algunos dicen que estamos en la postmodernidad, lo cual significa “*después de la modernidad*”, y para entender qué creen los posmodernistas hay que entender primero qué es la modernidad. Por tal razón, se revisará el concepto de modernidad para entender la postmodernidad, luego se revisarán las principales características de la postmodernidad y se cruzarán con el concepto de educación analizando las consecuencias de su aplicación, esto apoyado por la opinión de diferentes autores expertos en los temas tratados.

EL CONCEPTO DE MODERNIDAD

La modernidad buscaba el triunfo de la razón en todos los órdenes de la vida, tanto en la ciencia como en la organización de la vida social o política. Es decir, se buscaba la respuesta a las preguntas anteriores sin tener en cuenta la religión (ya que para los racionalistas esto es sinónimo de fe), se consideraba que el hombre había llegado a la edad madura y no necesitaba de Dios para poder vivir. El hombre se emocionó por el desarrollo que se estaba dando en las ciencias, lo que le permitía entender ciertas cosas y hacer ciertas predicciones, y se le atribuyó un poder omnímodo a la razón, sobre todo a la razón exaltada por las ciencias matemáticas. Por lo que la

racionalidad alcanzada se convierte en un racionalismo, es decir, en un endiosamiento de la razón (Schaeffer, 2006), y a partir de ella se tratan de fundamentar los derechos y los valores del ser humano.

El filósofo Emmanuel Kant propuso una ética basada en la razón. Para él lo bueno solamente es “aquello que se hace por deber”. Por lo tanto sólo es moralmente bueno ayudar a una persona cuando lo hacemos por deber. Las acciones contrarias al deber son moralmente malas y las que se efectúan de acuerdo con el deber pero por inclinación o amistad son moralmente neutras. Con lo que se considera moralmente bueno se pueden hacer máximas universales. Así como la filosofía cristiana tomó a la fe para analizar la razón, la kantiana considera que ante la necesidad de obrar, el sujeto racional debe preguntarse si la máxima con la que se está guiando es universal o no, la pregunta que surge ante este razonamiento Kantiano es entonces ¿quién establece lo que debe ser o el universal? (Schaeffer, 2006).

La razón, busca en cada una de las ciencias, la antropología, la sociología, la psicología, etc., responder a todas las preguntas e interpretar al hombre, siguiendo un mecanicismo que lanzó al hombre al determinismo. Entendido esto último como que “si el hombre está determinado entonces lo que es –sea lo que sea- es correcto”.

El filósofo Hegel pretendió explicar todo racionalmente, creando un nuevo método para enfrentarse al problema de la verdad y el conocimiento. Surgió así el método dialéctico, donde se propone no pensar más en términos de antítesis, sino de tesis-antítesis para abocar en

síntesis. Por aferrarse al racionalismo, se eliminó la racionalidad (Schaeffer, 2006; Hirschberger, 2006), es decir, se cambió la concepción lógica en la cual si una proposición es verdadera su contraria es falsa y viceversa, ambas proposiciones son sólo una etapa para llegar a la síntesis que se forma a partir de las dos proposiciones. La verdad como verdad fue cambiada por un relativismo (Hirschberger, 2006). Como consecuencia de la concepción hegeliana ya no se puede decir que algo está bien o está mal, sino que hay que buscar un consenso... ¿les suena conocido?

¿Cómo se puede criar con valores a un hijo o a un joven creyendo lo que Hegel dice? O, ¿cómo se puede “formar” a alguien, es decir, ayudarlo a que valore y ame los principios de vida, que los docentes consideran buenos y por eso se enseñan, siguiendo la dialéctica hegeliana? Ésta es una de las mayores tensiones que experimenta un verdadero docente actualmente. No obstante, existen propuestas que pretenden presentar el modelo hegeliano como opción de solución a los problemas de actuales (Priego Cuétara, R., 2006).

Hegel tuvo dos hijos filosóficos: Marx y Kierkegaard. Marx produjo el marxismo como un intento de proyecto de vida que fracasó y se hizo evidente en la antigua Rusia donde se implementó y se ejecutó con todas sus consecuencias; y Kierkegaard fue el primero de los existencialistas como Sartre, Camus, Jaspers y Heidegger, para quienes la vida no tiene sentido. Como consecuencia de lo anterior, los objetivos que se había trazado la modernidad (la razón por encima de todo) fracasaron estrepitosamente, allí es cuando surgen los postmodernistas.

POSMODERNIDAD Y CONSECUENCIAS

Aunque el término es complejo en significados (Yúdice, G., 1998; Zidane, 2002; Pinto, D., 2011), existen tres escuelas de pensamiento que se han distinguido como representantes de la posmodernidad, diferenciadas por autores como Jean François Lyotard (Lyotard, 1984), Gianni Vattimo (Gil, 1999) y Humberto Eco, que con diferentes matices expresan unas características que Cruz (1996) y Fouce (2000) resumen de la siguiente forma:

1. Contra la razón y la lógica. Hay un entierro de la razón, el progreso, la modernidad y las grandes doctrinas o valores.
2. Se rechaza cualquier sistematización que englobe la totalidad o cualquier fundamentación teórica. Se pretende enterrar las grandes cosmovisiones.
3. Hay relativismo en los valores. Cada quien y cada cual debe vivir como le parezca mientras no afecte a otros.

Las personas erramos por siempre, sin fin, ni objetivo alguno, lo cual, por otra parte, es visto como positivo y se constituye en una ocasión para la realización humana, eso sí, asumiendo que sólo existe y cuenta el presente, es la vuelta al *carpe diem*, al presentismo. (Fouce, J. 2000).

4. No hay metas de perfección humana.
5. Cada quien interpreta las cosas como le parezca, mientras le funcione (pragmatismo) de esa manera se maneja lo diverso y lo plural.
6. Hay un fuerte poder de los medios de comunicación con su capacidad de “dar sentido” a las cosas y noticias que valoradas y analizadas en sí mismas carecen de sentido.

7. La obsesión por lo nuevo, que lo hace equiparable con lo verdadero.
8. El dominio de la publicidad, que al poner el ser humano “a la venta” confunde la existencia con mercadería, por ejemplo: “sé tú mismo”, “cumple tus sueños”, “salud es vida” y presentan unos modelos o estereotipos.
9. La manipulación de la naturaleza por la técnica, considerada falsamente como un instrumento con neutralidad ética.

DISCUSIÓN

Es necesario ampliar la discusión en torno a algunas características de la posmodernidad para conocer sus implicaciones, en especial, lo pertinente a la lógica y el relativismo que como se verá afecta directamente los fundamentos de la Educación. El relativismo, en especial en la ética, hace parte de toda una filosofía que ha ido permeando la sociedad. El creer en el relativismo implica que no se cree en una verdad absoluta, universal, ni en una moral con vigencia universal para el hombre (Muller & Halder, 1976; Weiss, 2006; Gowans, 2012). En otras palabras, cuando se dice que algo es bueno, queda implícito que lo contrario es malo, o por lo menos ese sería el razonamiento lógico en un contexto donde los valores sean absolutos y no haya el relativismo moral y ético. Como dice Gowans (2012), llevar el relativismo a sus últimas consecuencias implicaría que “nadie podría estar en desacuerdo con nadie en asuntos morales debido a que los valores de cada persona serían verdad para él o ella”. El relativismo viola el “principio lógico de no contradicción” el cual se refiere a que

una proposición y su negación no pueden ser verdad al mismo tiempo y en el mismo sentido. Es decir, si algo es verdad, lo contrario es mentira, si algo es bueno, lo contrario es malo, ambas posturas no pueden ser verdad al mismo tiempo y en el mismo sentido. El “principio de no contradicción” hace parte de la lógica y del sentido común del ser humano. Sin embargo, el relativismo moral apoya la idea de que no existen verdades absolutas o universales desde el punto de vista de lo bueno o lo malo, todo depende de las creencias o convicciones de cada grupo de personas o individuos (Weiss, 2006; Gowans, 2012). Jan Łukasiewicz, padre de la lógica polivalente, lógica en la cual existen diversos conceptos de verdad dependiendo del sistema lógico que se maneje, dice que el “principio de no contradicción” es una verdad absoluta sobre la que descansa toda la lógica y la ciencia, y que la existencia de la lógica polivalente no justifica el relativismo (Łukasiewicz, 1937).

Hay que aclarar que el relativismo no es lo mismo que *tolerancia*, incluso para ser tolerante se requiere la existencia de valores absolutos, como aclara John Locke, filósofo inglés, padre de la tolerancia (Locke, 2005). Tampoco debe confundirse con el relativismo cultural, en el cual cada pueblo tiene un conjunto de creencias que le son propias y que mantienen como parte de su cultura. Para entender un poco la relación entre los valores y la cultura se puede mencionar, por ejemplo, lo que la Organización Mundial de la Salud –OMS– está haciendo para frenar la mutilación genital femenina (conocida también con el eufemismo “circuncisión femenina”) que hace parte de la cultura de algunos pueblos de África, Asia y Medio

Oriente, para que, entre otras cosas, la mujeres no disfruten durante el acto sexual y evitar que tengan relaciones “ilícitas” (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2012). Sin embargo, para la OMS existe un valor universal que es la dignidad y la salud de la mujer y de las niñas y que está por encima de cualquier creencia cultural. Desde esta perspectiva, si la OMS no considerara la salud y la dignidad de la mujer un valor absoluto por encima de cualquier valor cultural no habría intervención, o dicho de otra forma, si la OMS creyera que no existen valores absolutos y que todos los valores son relativos y hay que respetarlos porque dependen de las creencias de un pueblo, no estarían haciendo nada para erradicar el flagelo de la mutilación genital femenina que afecta a 140 millones de mujeres y niñas en el mundo (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2012).

En ese orden de ideas, surge el siguiente interrogante, ¿cómo se van a formar personas con valores definidos o claros, si al mismo tiempo, y de muchas formas, se creen y se enseñan postulados posmodernos y por ende relativos en torno a la moral? (Manjon Ruiz, 1996; Kagelmacher, 2011) Si se cree que todo es relativo, entonces es imposible por definición, educar (asumiendo que educar sea formar y no informar). Si todo es relativo no tiene sentido enseñar valores, como trata de promover el Ministerio de Educación Nacional en sus campañas, ya que algunos jóvenes pueden decir: “todo depende de lo que me guste a mí y si no afecto a nadie no hay problema,... no se metan conmigo”, de hecho, eso es lo que piensan muchos porque así los educaron y los medios de comunicación los apoyan. Se requiere que se crea en

los valores absolutos sino el problema se irá agravando cada vez más y después será imposible corregir las cosas. La importancia de los absolutos es necesaria para la sostenibilidad de la sociedad, incluso Zygmunt Bauman, sociólogo polaco de ascendencia judía, en medio de las críticas y el pesimismo con que describe a la sociedad en general, en su libro *Ética Posmoderna* trata de rescatar la importancia del “otro” o del prójimo y de que esa relación con el “otro” se debe orientar la práctica ética, además de la propia conciencia, la cual de alguna manera nos guía, tomando como referencia en ese análisis a Hannah Arendt y su experiencia en el Holocausto (Bauman, 2009). En este libro, Bauman magistralmente expone lo principales problemas de la modernidad y los fracasos a los cuales condujo, incluyendo el Holocausto judío. Él es famoso por el término “modernidad líquida” aduciendo a lo cambiante de nuestra época, en la que nada es permanente; “está dominada por una inestabilidad asociada a la desaparición de los referentes a los que anclar nuestras certezas” (Vásquez Roca, 2008). Luego de leer a Bauman es evidente que él experimentó la desilusión que tuvieron muchos pensadores de la época por las consecuencias de la Guerra Mundial y que los llevo a criticar las posturas de la modernidad. Los análisis de Bauman en torno a la ética impuesta sobre el individuo (sea por el Estado o por la Iglesia) son válidos en tanto que nada impuesto externamente sobre el individuo genera cambio real. Sólo una ética que implique un autogobierno personal puede realmente transformar una sociedad.

Analizando otro aspecto de la posmodernidad, ya en el 2000 la Encuesta Na-

cional de Juventud reconoce la influencia de los medios de comunicación en los Jóvenes (Presidencia de la Republica, 2000). Los medios de comunicación son los nuevos formadores de jóvenes estableciendo y orientando una ética a seguir (Gerdel, J., & Seoane, J. 2010). Ya que muchos padres y educadores influenciados por las corrientes pedagógicas que tienen un trasfondo hegeliano y postmoderno “no pueden” establecer límites u orientar apropiadamente a los niños, éstos buscan la dirección que necesitan para su formación, y que no reciben de sus mayores, en la televisión, en los artistas, y en general de los medios de comunicación. Estos medios regularmente sólo buscan mantener una audiencia estable y clientes fijos para los productos que ellos comercializan creando necesidades para mantener el negocio productivo.

Series y programas de televisión se convierten en paradigmas para muchos jóvenes que quieren “sentirse bien” y están buscando un modelo a seguir para tener su propia identidad (algo paradójico), si se analiza bien la situación, realmente es más rebelde el joven que no se deja influenciar por la televisión que los millares que imitan a sus ídolos, ¿no cree? Medrano, C., Cortés, A., & Palacios, S. (2009) muestran una gran cantidad de estudios que se han hecho para mostrar esta relación entre los adolescentes y la televisión, específicamente. Por otro lado, las campañas de publicidad se adaptan a la fragmentación de la sociedad posmoderna y ellas mismas la estimulan, que aunque tienen de positivo el reconocimiento de la diversidad social dejan de lado valores que ayudan a la sociedad (Emanuelli, P. B., 2001; Bersch, J., & Rodrigues, A., 2011).

Las campañas de educación ambiental y de educación sexual en Colombia han fracasado (El Tiempo, 2007; El Espectador, 2012) porque se enfocan en el elemento cognitivo y no en el cambio de valores. Es decir, les explican a los estudiantes toda una serie de conceptos sobre planificación, uso del preservativo, o sobre la naturaleza y el manejo de residuos y otros temas relacionados, sin una real expresión de vida con estos principios. El problema es que este tipo de aprendizajes, que requieren cambio de valores (Leiva, M., 2008), se da de forma directa, es decir, sólo por imitación, sólo por medio de la observación de dichos principios en figuras de autoridad el joven también los practicará. Todo ello, facilitado con el manejo de paradigmas que le ayuden al estudiante la asimilación y valoración de los consejos que se le den para cuidarse a sí mismo y a su entorno.

La crisis de valores se constata no sólo en el rumbo que toman los jóvenes, sino en la dirección que toma la sociedad como un todo ante situaciones difíciles de manejar por sus consecuencias. El especialista en bioética, Gilbert Hottois de la Universidad Libre de Bruselas propone, ante la ausencia de valores absolutos para sustentar la bioética, un consenso pragmático, es decir, “un mínimo común de acuerdos que configuren una especie de perímetro normativo que no debería traspasarse” (Hottois, G., & Moltó, M., 2011), lo cual es posible si existe una base común de dialogo, pero cuando no hay tal base ¿quién establece el mínimo? Aunque plantear un consenso suena interesante, en la práctica no es viable, siempre prevalece uno u otro paradigma, tal como claramente muestra Tomas Kuhn en su libro *La Es-*

estructura de las Revoluciones Científicas (Kuhn, T., 2005).

Algunos docentes han interiorizado la posmodernidad presentando definiciones de educación en las que se considera al docente como un guía que estimula el autogobierno y el desarrollo de las facultades del individuo (Espejo-Saavedra, I. 2005; Iturbe, J., 2007) pero sin darle un propósito o un sentido a ese proceso. Eso deja la labor de la educación a medio camino, ya que la facultades del ser humano deben ser desarrolladas para darles un uso elevado que contribuya a su desarrollo y al de su entorno, sin ese direccionamiento, o teleología, valdría lo mismo ser empresario que ser mafioso, mientras haya autocontrol en el individuo se habría cumplido el objetivo de la educación. En contraste con lo anterior, existen instituciones o agrupaciones que reconocen la importancia de tener valores claros y unívocos en el ejercicio del profesional resultante del proceso de formación, como es el caso de los médicos en México, que ante la crisis de valores reinante establecieron una “Declaración de principios éticos del educador en medicina” (García-Vigil, J., García-Mangas, J., Ocampo-Martínez, J., & Martínez-González, A., 2011).

La posmodernidad ha influenciado la psicología, ya que como ciencia que estudia al hombre se ve impactada por la interpretación que se haga del hombre y de su naturaleza, y esta interpretación depende de las concepciones epistemológicas y filosóficas que se crean en determinada época, aportando luces a ciertos aspectos, pero dejando de lado otros igualmente importantes (Lozano Barragán, J., 2008; Molinari, J. 2003). También se ve reflejado en la interpretación de la enfermedad y el dolor (Macha-

do, A., Colvero, L., Rolim, M., & Helene, L., 2009). Incluso la teología se ha visto afectada por la posmodernidad. Beuchot (2010) plantea que su influencia ha generado una hermenéutica equívoca, es decir, una multitud de interpretaciones de los textos sagrados que han oscurecido su significado primario, y por ende, han generado confusión en la sociedad. El derecho ha tenido debates donde la crítica posmoderna ha tratado de reconceptualizar el ejercicio del derecho pero sin conseguir mayores avances (Romeu, V., 2007; Massini Correias, C.I., 2011). Otro tanto ocurre con la filosofía de la historia y la teoría del conflicto social (Vargas, R. & Rodríguez, O., 2010; Ramírez, J., 2011). Por eso, algunos humanistas luego de ver los frutos de la posmodernidad reconocen la esterilidad que produce en aras de un futuro mejor y de toda discusión racional (Valenzuela García, 2002).

Bericat Alastuey (2008) realizó un análisis empírico y teórico con el propósito de determinar el estado actual de la religiosidad en Europa como consecuencia de la influencia de la posmodernidad. El principal resultado es que se detectó un gran nivel de incertidumbre, lo que ha traído como consecuencia una pérdida de la legitimidad de los valores modernos y una vuelta a los valores tradicionales con un intrincado y complejo conjunto de posturas intermedias. Esta duda dificulta la elección de una cosmovisión de vida, lo cual produce angustia y un estado de infelicidad. Esta situación europea de alguna manera llega a Latinoamérica (Espeche, E., 2003; Ramírez F., M. 2004; Mateos Castro, J., 2006; Girola, L., 2008; Retondar, A., 2008; Botero Uribe, D., 2009; Follari, R., 2010), en especial, en círculos inte-

lectuales y académicos que pretendiendo estar a la vanguardia adoptaron los principios posmodernos y los interiorizaron en las leyes educativas generando crisis de valores donde se aplicaron de forma coherente.

Correa-Ruiz, C., & Moneva-Abadía, J. M. (2011) analizan el hecho de que incluso la recesión y la crisis de sostenibilidad institucional y empresarial se da por falta de humanidad y de valores apropiados que le impriman un carácter y una actitud apropiada a los individuos que se mueven en estos niveles, de ahí la importancia de detectar el relativismo creciente en la sociedad y de frenarlo.

En términos de educación, en la actualidad, socialmente se asume que la racionalidad es sinónimo de ética, es decir, erróneo es pretender que una persona educada no viole la ley o haga “cosas malas”. La mayoría de las personas se sorprende cuando alguien con niveles superiores de educación roba, mata o hace algo en contra de la sociedad. Esta actitud es consecuencia de la influencia de la filosofía de Kant en las concepciones éticas que se manejan. Se considera que una persona que ha estudiado es muy racional por lo que debería tomar buenas decisiones éticas, sin embargo, esto no es cierto en muchos casos. La educación como es manejada actualmente no forma individuos de forma holística, sólo informa sobre diferentes temas y se asume que el individuo en formación va a escoger lo más racional; “el deber ser por el deber ser” históricamente no funcionó. Una frase expresada por Einstein resume el asunto: “lo que es no determina el deber ser” (Wilber, 1991).

Es imposible formar o educar a una persona en un contexto donde la posmodernidad reina. Si bien es cierto que existe una pluralidad de tendencias y personas y esta diversidad debe tenerse en cuenta, eso no significa que los valores sean relativos al parecer de cada quien. El relativismo impide por naturaleza cualquier intento de direccionar a alguien hacia lo bueno, eso se pone en evidencia en el ejercicio de las diferentes profesiones donde la ética del profesional es decisiva y orientadora de la sociedad: los docentes, los que manejan los medios de comunicación, etc. La filosofía hegeliana, aunque en algunos contextos sociales aparenta ser idónea, en la práctica, las síntesis que se generan de su aplicación también deben estar direccionadas por una ética de valores absolutos. No hay que tener temor de mantener un conjunto de creencias o valores absolutos que direccionen lo que hacemos. La juventud aunque trata de vivir su “libertad” tiene necesidad de modelos a seguir y la responsabilidad de los formadores de hombres es servir como ejemplo en este proceso, no hay que desanimarse, al final los frutos se verán.

Como ya se planteó, es evidente que todas las ciencias humanas han sido influenciadas por la posmodernidad. Muchos teóricos sociales han tratado de describir lo que ocurre en la sociedad y otros han tratado de reformular los conceptos básicos de su saber a raíz de las posturas posmodernas. Aunque el replanteamiento de los saberes y una valoración de la diversidad es importante, la relativización de los valores es dañina, pues paraliza al individuo y frena el desarrollo de una sociedad.

REFERENCIAS

- Alpizar, I. (2006). La concepción nietzscheana de la justicia en la genealogía de la moral confrontada desde Rawls y Habermas. *Revista De Filosofía De La Universidad De Costa Rica*, 44(111/112), 25-35.
- Ardila, R., Gouveia, V., & de Medeiros, E. (2012). Human values of Colombian people. Evidence for the functionalist theory of values. *Revista Latinoamericana De Psicología*, 44(3), 105-117.
- Balderrama, J. (2000). Ética y educación en el periodismo mexicano. *Revista Latina De Comunicación Social*, 3(36), 1-5.
- Bauman, Z. (2009). *Ética Posmoderna*. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A.
- Bericat Alastuey, E. (2008). Duda y posmodernidad: el ocaso de la secularización en Europa. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (121), 13-53.
- Bersch, J., & Rodrigues, A. (2011). Comunicação publicitária no cenário pós-moderno -- o exemplo da campanha Life's for Sharing. *Comunicação, Mídia E Consumo*, 8(21), 135-162.
- Beuchot, M. (2010). Hermenéutica analógica y religión. *TheologicaXaveriana*, 60(169), 25-45.
- Botero Uribe, D. (2009). América Latina frente a la posmodernidad: análisis y perspectivas. *Cuadernos De Filosofía Latinoamericana*, 30(100), 119-132.
- Correa-Ruiz, C., & Moneva-Abadía, J. M. (2011). Special issue on "social responsibility accounting and reporting in times of 'sustainability downturn/crisis.' *Revista De Contabilidad - AccountingReview*, 14, 187-211.
- Cruz, 1996. Posmodernidad. Serie Recursos. España: Editorial CLIE.
- El Espectador. (24 de Septiembre de 2012). Alarma en Colombia por aumento de embarazos en adolescentes. Recuperado el 2013, de El Espectador.com: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-377179-alarma-colombia-aumento-de-embarazos-adolescentes>.
- El Tiempo. (1 de Febrero de 2007). La educación sexual en Colombia fracasó, afirma estudio de Profamilia. Recuperado el 2013, de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3421445>
- Emanuelli, P. B. (2001). Posmodernidad y globalización en los medios masivos de comunicación. *Revista Latina De Comunicación Social*, 4(39), 1-8.
- Espasa (2001). *Diccionario Consultor ESPASA*. España: Editorial ESPASA.
- Espeche, E. (2003). Ciencias sociales, inflexiones políticas y contexto histórico-cultural. Desde la modernidad negativa hasta la posmodernidad. *Utopia Y Praxis Latinoamericana*, 8(21), 47-57.
- Espejo-Saavedra, I. (2005). Posmodernidad y educación. *Mimesis: Revista da Area de Ciencias Humanas*, 26(1), 105-113.

- Fisas, V. (2006). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos* (Quinta reimpresión ed.). Barcelona: Icaria Antrazyt - UNESCO
- Follari, R. (2010). Reflexiones sobre posmodernidad, multiculturalismo y movimientos sociales en la Latinoamérica actual. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 15(49), 53-67.
- Foucault, J (2000). Frente a la posmodernidad. *Fundamentos en Humanidades*, (2), 77-109.
- García-Vigil, J., García-Mangas, J., Ocampo-Martínez, J., & Martínez-González, A. (2011). Declaración de principios éticos. *Revista Médica Del IMSS*, 49(5), 571-574.
- Gerdel, J., & Seoane, J. (2010). Apuntes para pensar la relación entre “medios” de comunicación social, educación y formación para la democracia. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 15(47), 1275-1299.
- Gil Cantero, F. (2003). La filosofía de la educación como teoría ética de la formación humana. *Revista Española De Pedagogía*, (224), 115-130.
- Girola, L. (2008). Del desarrollo y la modernización a la modernidad. De la posmodernidad a la globalización. *Sociológica*, 23(67), 13-32.
- Gómez, M. (2009). La educación como perseverante tarea ética. Del absurdo al encuentro con el “otro”. *Estudios Filosóficos*, 58(169), 501-522.
- Gowans, C. (12 de Enero de 2012). Moral Relativism. (E. N. Zalta, Editor). Obtenido de The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Spring 2012 Edition): <http://plato.stanford.edu/entries/moral-relativism/>
- Hernández, S. (2010). Educación y ética. *Sociológica*, 25(72), 215-227.
- Hirschberger, J. (2006). Breve Historia de la Filosofía. Bogotá: Editorial y Librería Herder Ltda.
- Hottois, G., & Moltó, M. (2011). La ciencia. Entre valores modernos y posmodernidad. *Revista Iberoamericana De Ciencia, Tecnología Y Sociedad*, 7(19), 104-106.
- Hurtado, G. (2004). ¿Existe una Posmodernidad Mexicana? *Intersticios*, 9(20), 61-75.
- Iturbe, J. (2007). Vida académica y solidaridad. Valores y compromisos del profesor universitario. *Dikaion*, 21(16), 273-294.
- Kagelmacher, M. (2011). Los valores educativos en la posmodernidad: una propuesta desde la filosofía de la educación de Octavi Fullat. Recuperado el 2013, de Tesis Doctorales en Red. Universitat Ramon Llull: <http://hdl.handle.net/10803/32194>
- Kittel, G. & Friedrich, G. (1985). *Theological Dictionary of the New Testament*. Grand Rapids Michigan: William B. Eerdmans Publishing Company.
- Klimenko, O. (2008). Reflexiones sobre los propósitos formativos de la educación en el contexto del paradigma de la complejidad. *Revista Katharsis*, (6), 65-84.
- Locke, J. (2005). Carta sobre la Tolerancia (2º ed.). Madrid: Mestas Ediciones.
- Lozano Barragán, J. (2008). Fundamentos filosóficos y teológicos de la bioética. *Vida Y Ética*, 9(1), 5-43.

- Lucchesi, M. S. (2011). La Universidad Internacional en América Latina: un Nuevo Paradigma para el Siglo XXI. *Formación Universitaria*, 4(1), 25-36. doi:10.4067/S0718-50062011000100005
- Lyotard, Jean-Francois. (1984). *The Postmodern Condition: A report on Knowledge*. Manchester University Press.
- Łukasiewicz, J. (1937). (A. Deaño, Ed.) Recuperado en 2012, de Estudios de Lógica y Filosofía: www.philosophia.cl/Escuela de Filosofía Universidad ARCIS
- Machado, A., Colvero, L., Rolim, M., & Helene, L. (2009). Subjetividade e pós-modernidad ena enfermagem. *Revista Eletrônica De Enfermagem*, 11(4), 1031-1036.
- Manjon Ruiz, J. (1996). La Axiología y su relación con la Educación. Cuestiones pedagógicas: *Revista de ciencias de la educación*, 151-168.
- Leiva, M. (2008). Educación ambiental y la formación de valores. *I + A: Investigación + Acción*, 12 (11), 149-174.
- Massini Correas, C. I. (2011). El cierre de la razón en el Derecho. *Persona Y Derecho*, (64), 121-141.
- Mateos Castro, J. (2006). América Latina: una lectura de los signos de la posmodernidad en la periferia. *Intersticios*, 11(24), 15-28.
- Medrano, C., Cortés, A., & Palacios, S. (2009). Los valores personales y los valores percibidos en la televisión: un estudio con adolescentes. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 12(4), 55-66.
- Mesa Peinado, M. (2010). Paz y Seguridad. Recuperado en 2013, de http://www.ceipaz.org/images/contenido/16_paz_seguridad_castellano.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). La sexualidad, un reto para la educación. Recuperado el 2013, de Centro Virtual de Noticias: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-168157.html>
- Molinari, J. (2003). Psicología Clínica en la Posmodernidad: Perspectivas desde el Construccinismo Social. *PSYKHE*, 12(1), 3-15.
- Muller, M., & Halder, A. (1976). *Breve diccionario de Filosofía*. Barcelona: Editorial Herder.
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (Febrero de 2012). Mutilación Genital Femenina. Recuperado en 2013, de <http://www.who.int/media-centre/factsheets/fs241/es/>
- Pinto, D. (2011). ¿Quién custodia a los custodios de la ética? *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano De Sociología*, 20(3), 489-499.
- Presidencia de la República. (Julio de 2000). Encuesta Nacional de Jóvenes. Recuperado en 2013, de Colombia Joven: <http://www.colombiajoven.gov.co/Es/documentacion/Documents/Sistema%20Nacional%20de%20Informaci%C3%B3n%20de%20Juventud/Encuestas%20y%20Estad%C3%ADsticas/ENCUESTA-NACIONAL.pdf>
- Priego Cuétara, R. (2006). La recuperación del planteamiento hegeliano como respuesta a la posmodernidad. *Avatares*, 9(27), 31-40.

- Pruzzo, V. (2002). Hacia un modelo didáctico de la educación ética y ciudadana. *Anuario De La Facultad De Ciencias Humanas*, 4(4), 81-90.
- Ramírez F., M. (2004). México, cultura y sociedad: ¿modernidad o posmodernidad? *Intersticios*, 9(20), 91-103.
- Ramírez, J. (2011). Los giros en la Historia: función social de la historia y posmodernidad, un debate que no cesa. *Historiolo: Revista De Historia Regional Y Local*, 3(6), 14-36.
- Retondar, A. (2008). Hibridismo cultural: ¿clave analítica para la comprensión de la modernización latinoamericana? La perspectiva de Néstor García Canclini. *Sociológica*, 23(67), 33-49.
- Romeu, V. (2007). Ilustración, derechos humanos y posmodernidad. *Intersticios*, 12(26), 109-118.
- Schaeffer, F. (2006). *Escape from Reason*. J.P. Moreland (foreword). USA: InterVarsityPress.
- Sellés, J. (2009). Educar para corregir una actitud de los universitarios: el fideísmo. *Educación Y Educadores*, 12(3), 119-129.
- Vargas, R., & Rodríguez, O. (2010). Teoría del conflicto social y posmodernidad. *Revista De Ciencias Sociales (04825276)*, 128/12963-70.
- Vásquez Roca, A. (Febrero - Marzo de 2008). *Modernidad líquida y fragilidad humana; de Zygmunt Bauman a Sloterdijk*. Recuperado en 2013, de Revista Almiar. Margen Cero: http://www.margencero.com/articulos/new/modernidad_liquida.html
- Valenzuela García, H. (2002). *Neorromanticismo posmoderno o "Adiós a la Razón". Los frutos amargos del relativismo a ultranza*. Recuperado en 2013, de Gaceta de Antropología: <http://hdl.handle.net/10481/7392>
- Wester, J. H. (2008). Dimensiones y retos de una educación para la responsabilidad ciudadana. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 13(42), 55-69.
- Weiss, J. (2006). *Ética en los negocios: Un enfoque de Administración de los Stakeholders y de casos*. México: International Thomson Editores, S.A de C.V
- Wilber, Ken (1991). Ed. *Cuestiones Cuánticas, Escritos místicos de los físicos más famosos del mundo*. Tercera edición. Barcelona: Editorial Kairos.
- Yúdice, G. (1998). Posmodernidad y valores. *Revista De Estudios Hispánicos*, 32(2), 399-414.
- Zeraoui, Z. (2002). *Modernidad y posmodernidad: la crisis de los paradigmas y valores*. Colección Reflexión y Análisis. México: Editorial Limusa S.A. de C. V., Grupo Noriega Editores.